05/05/2021

Fiscalía de Quintero logra prisión preventiva para imputado por homicidio ocurrido el 21 de abril

Este martes se desarrolló en el Juzgado de Garantía de Quintero la audiencia de control de la detención y formalización de Pablo Esteban Díaz Contreras, detenido por la Policía de Investigaciones en la Región Metropolitana, por su participación en el homicidio ocurrido el 21 de abril en la comuna.

Ese día ingresó a la Unidad de Urgencias del Hospital Adriana Cousiño un hombre con herida a bala en su tórax. Pese a los intentos de reanimación por parte del personal médico falleció en el centro asistencial. Se trataba de Luis Antonio Barrera Rodríguez de 34 años, quien fue trasladado por un familiar al hospital luego de recibir el impacto de bala en la población Mar Azul de Quintero.

Como expuso el Fiscal Rodrigo Berroeta en la audiencia, la víctima fallece cuando se intentaba cobrar una agresión sufrida por bandas rivales dedicadas al tráfico de drogas.

"En ese momento, Raúl Ariel Carrillo relata que había sido víctima de una agresión por parte de una banda rival, conocida como "Los Teno" cuando había ido a depositar el dinero de la venta de droga. En ese momento, el imputado toma un arma de fuego que le entregó Raúl Carrillo, ya que mantenían intención de vengar la agresión sufrida. Pablo Díaz manipulando el arma de fuego tipo pistola, percuta un disparo que impacta a la víctima a la altura del tórax, provocando su muerte pocas horas más tarde por "trauma torácico por arma de fuego", explicó el Fiscal Berroeta

Antecedentes que permitieron acreditar ante el magistrado un dolo eventual por parte del imputado. *"El Tribunal da por acreditado la existencia del delito, participación del imputado y necesidad de cautela, acogiendo la tesis del Ministerio Público de que nos encontramos frente a un homicidio con dolo eventual y no un cuasidelito de homicidio como sostuvo la defensa"*, señaló el Fiscal Berroeta tras la audiencia.

El imputado quedó en prisión preventiva por los 60 días que determinó el Juzgado de Garantía para la investigación.